

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	296 410	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL 4 B63B 25/24
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION
"Disposición de amarre que comprende una barra de amarre para el en-
ganche en una abertura de anclaje de la esquina de un contenedor".

71 SOLICITANTE (S)
Conver Ingenieur-Technik GmbH & Co. KG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ladestrasse 51, D-2800 Bremen 14, Alemania

72 INVENTOR (ES)
Jürgen Gloystein

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Isabel Lehmann Novo

La invención se refiere a una disposición de barra de amarre para el enganche en una abertura de anclaje en la esquina de un contenedor según el enunciado de la reivindicación 1.

Este tipo de barras de amarre se utilizan para la fijación de contenedores sobre la cubierta de barcos. A este fin los herrajes de enganche dispuestos en un extremo de las barras de amarre se encuentran por ejemplo en las aberturas de anclaje de las esquinas superiores de los contenedores de la primera fila de contenedores, así como en las aberturas de anclaje de las esquinas inferiores de los contenedores de la segunda fila de contenedores que reposan sobre éstos. Los herrajes de enganche dispuestos en los extremos inferiores de las barras de amarre son acoplados a continuación a elementos tensores, por ejemplo tensores, que están unidos por medio de puntos de anclaje a la cubierta o similar. De esta forma las barras de amarre han de soportar tanto fuerzas verticales como también fuerzas horizontales.

Las aberturas de anclaje en las esquinas inferiores de los contenedores y aberturas de anclaje laterales en las esquinas superiores de los contenedores, tienen cada una la misma forma normalizada y dimensión, a saber la forma de un óvalo vertical. A diferencia de las aberturas de anclaje ovaladas, la abertura de anclaje dispuesta en la parte frontal de la esquina superior del contenedor está constituida para el enganche de ganchos de grúas. Esta abertura de anclaje tiene por tanto una forma y dimensión distinta, aunque igualmente normalizadas. Presenta fundamentalmente la forma de un cuadro

do con un borde inferior de forma semicircular y un borde superior débilmente redondeado.

Como consecuencia de la mayor anchura de estas aberturas de anclaje situadas en la parte superior con respecto a las aberturas de anclaje de las esquinas inferiores de los contenedores, y de las aberturas de anclaje laterales de las esquinas superiores de los contenedores, al acoplar el herraje de enganche, de una barra de amarre, concebida tanto para las aberturas de anclaje más estrechas como para las más anchas, únicamente se logra un enganche por detras reducido, con frecuencia insuficiente, de la zona marginal de la abertura de anclaje por el saliente de bloqueo. Por esta causa resulta limitada la seguridad al utilizar barras de amarre con herrajes de enganche del tipo universal, dispuestos en los extremos.

La presente invención tiene como cometido crear una barra de amarre con herrajes de enganche dispuestos en cada uno de sus extremos, los cuales se encuentran ajustados a las distintas aberturas de anclaje de los contenedores, de tal forma que siempre se logra un enganche por detras seguro y fiable de las zonas marginales de las aberturas de anclaje y con ello un anclaje seguro de las barras de amarre y contenedores sobre cubierta.

Este cometido se resuelve conforme a la invención por las características distintivas de la reivindicación 1. De esta forma se asegure el poder asignar a las aberturas de anclaje de distinto tamaño de los herrajes de esquina de los conte-

nedores, los herrajes de enganche convenientemente dimensionados de una barra de amarre. Con ello se aumenta considerablemente la seguridad del anclaje. La barra de amarre en sí es consecuentemente fácil de producir, preferentemente de una pieza.

El herraje de enganche libre inferior de la barra de amarre se acople a un herraje de anclaje de un tensor fijado a la cubierta, preferentemente formando un sistema de barras de amarre según las reivindicaciones 9 a 12. El elemento tensor o tensor presenta una abertura o aberturas de anclaje, que están constituidas de tal forma, que ambos herrajes de enganche con distintas dimensiones de una barra de amarre pueden ser utilizados con seguridad en la abertura de anclaje o enganchados en ésta.

En las reivindicaciones 2 a 8 se describen otros detalles constructivos de la barra de amarre conforme a la invención, a cuyo fin las medidas según las reivindicaciones 3 a 6 sirven para facilitar el manejo, así como para la adaptación a la posición inclinada con respecto a la vertical de las barras de amarre en su posición de fijación.

Las medidas según la reivindicación 7 sirven igualmente para un manejo más sencillo. El saliente conformado en los salientes del bloqueo pretende impedir el deslizamiento accidental de un herraje de enganche enganchado en una abertura de anclaje de un herraje de esquina de un contenedor y con ello la caída accidental de una barra de amarre enganchada, a fin de reducir el peligro de accidentes.

A continuación se explica con mayor detalle un ejemplo de realización de la invención. Muestran:

- La figura 1 muestra por una parte la fijación recíproca de -
barras de amarre constituidas conforme a la inven-
ción, a los herrajes de esquina de dos filas de -
5 contenedores superpuestas y por otra la fijación
a la cubierta de un ~~barco~~, en perspectiva
- La figura 2 una disposición de barra de amarre constituida con-
forme a la invención en una vista en planta
- 10 La figura 3 una disposición de barra de amarre según la figura
2 en una vista lateral
- La figura 4 la vista frontal de herrajes de esquina de dos -
contenedores dispuestos superpuestos con barras de
amarre enganchadas en las aberturas de anclaje de
15 estos herrajes de esquina, a escala aumentada
- La figura 5 una vista en planta de un herraje de enganche para
una abertura de anclaje más estrecha durante la in-
troducción "girando" la misma en ésta
- La figura 6 una vista de un herraje de anclaje asignado a un
20 tensor con el herraje de enganche de una barra de
amarre enganchado; y
- La figura 7 el herraje de fijación según la figura 6 en la sec-
ción a lo largo de la línea VII-VII de la figura 6.
- En la figura 1 se encuentra representada esquemática-
25 mente la fijación de dos filas de contenedores dispuestas su-
perpuestas sobre la cubierta de un barco, mediante barras de
amarre 10 constituidas conforme a la invención. Las barras de

amarre 10 presentan en cada uno de sus dos extremos un herraje de enganche, que por una parte se encuentra enganchado en aberturas de anclaje de las esquinas superiores de los contenedores 14 de la fila inferior de contenedores o en aberturas de anclaje de las esquinas inferiores 13 de los contenedores que escansan sobre los contenedores de la segunda fila inferior y por otra, a herrajes de anclaje 28 de tensores fijados a la cubierta 30 de un barco, por ejemplo tensores 25. En la figura 1, las barras de amarre 10 discurren en un ángulo agudo con respecto a la vertical. De esta forma las barras de amarre 10 absorben tanto fuerzas verticales como también fuerzas horizontales. En la representación según la figura 1, las barras de amarre 10 están enganchadas con sus correspondientes herrajes de enganche superiores a las aberturas de anclaje frontales de las esquinas 13, 14, de los contenedores. Las aberturas de anclaje 11 en las esquinas inferiores de los contenedores 13 y aberturas de anclaje laterales 12' en las esquinas superiores de los contenedores 14, tienen cada una la misma forma y dimensión normalizadas, a saber la forma de un rectángulo vertical con extremos de forma semicircular, cuya máxima anchura nominal es de 51,00 mm y cuya máxima altura nominal es de 79,50 mm. La abertura de anclaje 12, acondicionada para el enganche de ganchos de grúa, prevista en la esquina frontal superior del contenedor 14, tiene medidas distintas de las de las aberturas de anclaje anteriormente citadas. Tiene forma y dimensiones distintas, aunque igualmente normalizadas, de las de las demás aberturas de anclaje 11, 12', a saber de

forma fundamentalmente cuadrada, con un extremo inferior de forma semicircular y un extremo superior débilmente redondeado, a cuyo fin la máxima anchura nominal se eleva a 63,50 mm y la máxima altura nominal a 73,00 mm. La forma de las dos aberturas de enclaje de distinta normalización se reconoce muy claramente en la figura 4.

En las figuras 2 y 3 se encuentra representada en detalle la barra de amarre 10. Los herrajes de enganche 15, 16 dispuestos en los dos extremos de la barra de amarre 10, tienen distintas dimensiones en adaptación a las distintas dimensiones de las aberturas de anclaje 11, 12' por una parte y 12 por otra. Los herrajes de enganche 15, 16 presentan cada uno un vástago 17, 18 que se prolonga transversal a la barra 10 y un saliente de bloqueo 19 ó 20 fijado a éste, que se prolonga separado de la barra 10 aproximadamente en sentido longitudinal a la misma, así como transversal a ésta y transversal al vástago 17 ó 18. Concretamente los vástagos 17, 18 están dispuestos inclinados cada uno con respecto a la barra 10 de tal forma, que cada uno forma con la barra un ángulo α de aproximadamente 100° . De forma análoga están inclinados con respecto a la barra 10 los salientes de bloqueo 19, 20, separados de la barra 10. Forman con ésta un ángulo β de 80° aproximadamente cada uno. Separado de cada uno de los dos salientes de bloqueo 19, 20, se encuentra previsto otro saliente de bloqueo 23 ó 24, aproximadamente en prolongación de la barra 10, que con un herraje de enganche instalado en las aberturas de anclaje citadas de una esquina superior o inferior de

un contenedor, se encuentra fuera y en la posición de fijación de la barra 10, solapa la zona marginal de la abertura de anclaje correspondiente, opuesta a la barra 10 (consúltese la figura 4). Los dos salientes de bloqueo 19, 23 ó 20, 24 de cada herraje del gancho 15 ó 16, se extienden aproximadamente paralelos entre sí. La anchura máxima de los salientes de bloqueo 19, 23 del herraje de enganche 15 inferior en las figuras 2 y 3 es aproximadamente la misma anchura máxima correspondiente a la anchura máxima del vástago 17. Esta anchura es ligeramente menor que la anchura máxima de la abertura de anclaje 11, de una esquina inferior de un contenedor 13 o de la abertura de anclaje lateral 12' de una esquina superior de un contenedor 14. Lo mismo rige en cuanto al saliente de bloqueo 24 del otro herraje de enganche 16 superior en las figuras 2 y 3, que se extiende en la línea de la prolongación de la barra 10. El saliente de bloqueo 20 del otro herraje de enganche 16 separado de la barra 10, presenta sin embargo una anchura máxima mayor, a saber la correspondiente a la anchura máxima de la abertura frontal de una esquina superior del contenedor 14. De esta forma en la posición de fijación de las barras de amarre 10 (consúltese la figura 4) se encuentra asegurado, que los salientes de bloqueo 19 ó 20, enganchan por detrás de forma segura y fiable las zonas del margen de las aberturas de anclaje 11 ó 12, asignadas o adecuadas en cada caso.

No existe el peligro de que se salga el herraje de enganche 15 ó 16 de la abertura de anclaje. Únicamente ha de vigilarse, que las aberturas de anclaje 12 frontales de una esquina superior

de un contenedor 14, se asignen al herraje de enganche 16, mencionado más ancho. En la disposición según la figura 4, los salientes de bloqueo 19, 20, presentan superficies de apoyo máximas y con ello una seguridad adecuada.

5 La disposición inclinada de los vástagos 17, 18 o de los salientes de bloqueo 19, 23 y 20, 24, con respecto a la barra 10 o su eje longitudinal, aumenta igualmente la seguridad del sistema de barras de amarre conforme a la invención. Como se ha expuesto anteriormente las barras de amarre 10 se encuentran dispuestas inclinadas con respecto a la vertical en la posición de fijación (consúltese la figura 1), y ésto de tal forma, que incluso están inclinadas con respecto al lado del contenedor asignado, a cuyo fin este ángulo equivale aproximadamente al ángulo β . Con ello se encuentra asegurado el que en la abertura de anclaje 11 ó 12, los salientes de bloqueo 19 ó 20, con sus superficies de los lados 31, 32, vueltos hacia la barra 10, se ajusten totalmente o a tope al lado interior de la zona del margen enganchada por detras. Lo mismo rige en cuanto a las superficies de apoyo 33, 34 de los vástagos 17, 18, redondeadas de forma aproximadamente cilíndrica circular. También éstas, como consecuencia de la inclinación citada de los vástagos 17, 18 con respecto a la barra 10, se ajustan libres de aristas a los correspondientes bordes inferiores de forma semicircular 35, 36 de las aberturas de anclaje 11 ó 12, de la esquina superior e inferior del contenedor. Como acabamos de exponer, las superficies de apoyo 33, 34, vueltas una hacia otras, de los vástagos 17, 18, están redondeadas aproximadamente en -

forma de arco circular. Las mitades de los vástagos 37, 38, respectivamente opuestos entre sí, están constituidas en sección de forma aproximadamente trapezoidal en la zona entre los dos salientes de bloqueo 19, 23 ó 20, 24 de cada elemento de enganche, que se extienden aproximadamente paralelos entre sí (consúltese la figura 2).

Los dos herrajes de enganche 15, 16 de la barra 10, como muestran claramente las figuras 2 y 3, se separan lateralmente cada uno en la misma dirección de la barra 10.

En los salientes de bloqueo 19, 20 de los dos herrajes de enganche 15, 16 dispuestos separados de la barra 10, se encuentra conformado un saliente 21 ó 22, que se prolonga aproximadamente transversal a la barra 10 y al vástago 17 ó 18, que engancha por detras la zona marginal de las aberturas de anclaje 11, 12, incluso con la barra 10 colgando hacia abajo en sentido vertical o en la posición fuera de fijación. De esta forma se encuentra asegurado que con la barra de amarre 10 colgando hacia abajo, los herrajes de enganche no pueden deslizarse accidentalmente fuera de la abertura de anclaje y caer accidentalmente la barra de amarre 10. De esta forma se reduce considerablemente el riesgo de accidente por la caída de barras de amarre 10. Con conformación de los salientes adicionales 21, 22, es preciso introducir girando en la dirección de la flecha 39, los herrajes de enganche 15 ó 16 según la figura 5, en las aberturas de anclaje 11 ó 12 correspondientes. El saliente de bloqueo 19 ó 20 separado de la barra 10, con la barra discurriendo fundamentalmente vertical hacia abajo, permite en este caso su

introducción por basculación y empuje lateral hacia adentro en la dirección del saliente 21 ó 22, en la abertura de anclaje 11 ó 12 correspondiente, de tal forma que el saliente 21 ó 22 enganche por detras la zona marginal lateral de la pared 40 de la abertura de anclaje, a continuación de lo cual puede ser metida girando en la abertura de anclaje el saliente de bloqueo completo separado de la barra 10. En la posición girada hacia adentro la barra 10 puede ser girada finalmente a la posición de fijación, es decir a una posición de 20 - 50° normalmente con respecto a la vertical, por lo que tiene lugar un giro del vástago 17 ó 18 y la guía del saliente de bloqueo 19 ó 20 detras de la pared de limitación 40 de la abertura de anclaje correspondiente o adecuada.

En la figura 4 se encuentran indicadas en líneas de trazos y puntos las barras 10 que cuelgan hacia abajo aproximadamente verticales de las aberturas de anclaje 11, 12 frontales de una esquina inferior y superior de un contenedor.

El otro herraje de enganche de una barra de amarre 10, no fijado a la esquina de un contenedor, se une con un elemento tensor, por ejemplo un tensor 25, del tipo de construcción convencional, por medio de un herraje de anclaje 28 especialmente ajustado, que a continuación se describe con mayor detalle por medio de las figuras 6 y 7.

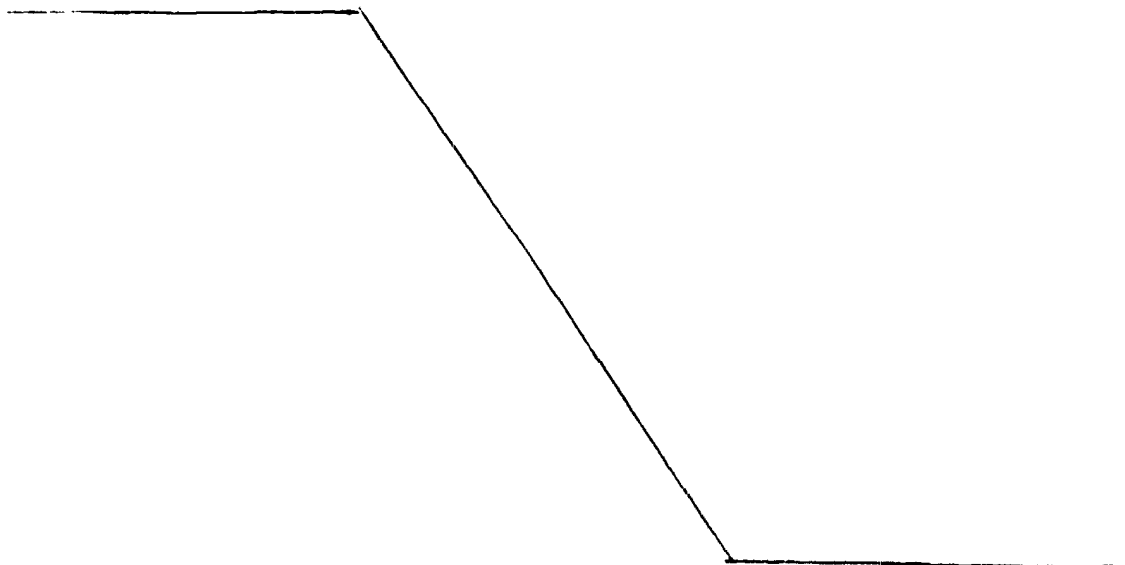
El herraje de anclaje 28 asignado al tensor 25 presenta separadas entre sí, pero dispuestas una detras de otra en la dirección longitudinal del tensor 25 o del herraje 28, aberturas de anclaje 26 y 27, cada una de las cuales está debida-

mente constituida para los herrajes de enganche 15, 16 dis-
puestos en la barra de amarre 10, es decir, dimensionados de
tal forma que el saliente de bloqueo 19 ó 20, ajustado tanto
a la abertura de anclaje 11 de una esquina inferior de un con-
tenedor 13, como también la abertura de anclaje 12 frontal de
una esquina superior de un contenedor 14, engancha por detras
en la posición de fijación de la barra 10 la zona marginal de
la abertura de anclaje 26 ó 27 del herraje de fijación 28. El
borde 41 de la abertura de anclaje 26 ó 27 superior u opuesto
al tensor 25 está constituido redondeado correspondiendo con
las superficies de apoyo 33, 34, respectivamente opuestas en-
tre sí y constituidas semicilíndricas cada una, de los vástago
17, 18 de los herrajes de anclaje 15, 16, dispuestos en -
los extremos de la barra de amarre 10. Las aberturas de anclaje
26, 27 del herraje de anclaje 28 se ensanchan hacia abajo o ha-
cia el tensor 25 de tal forma, que ambos herrajes de enganche
15, 16, dimensionados distintos, es decir los salientes de blo-
queo 19, 20 de los mismos, pueden ser introducidos sin proble-
mas en las aberturas 26, 27 del herraje de anclaje 28 de tal
forma, que los salientes de bloqueo 19, 20 enganchan de forma
segura y fiable por detras una zona marginal de la abertura
de anclaje 26 ó 27. Para el alojamiento enganchado por detras
de al menos una parte de los salientes de bloqueo 19, 20 asig-
nados a los herrajes de esquina 15, 16 de una barra de amarre 10 y
en caso necesario de los salientes 21, 22 laterales, conformados
en estos salientes de bloqueo 19, 20, las aberturas de anclaje
26, 27 del herraje de anclaje 28 están equipadas cada una además

con un rebaje 29, en el que de forma similar a las aberturas de anclaje 11, 12 de los herrajes de esquina 13 y 14 del contenedor según la figura 5, son introducidos girando o encajados los salientes de bloqueo 19, 20, así como los salientes 21, 22, conformados en éstos.

El herraje de anclaje 28 es relativamente girable alrededor del eje longitudinal del tensor 25. Además es preciso señalar, que el borde de las aberturas de anclaje 26, 27 del herraje de anclaje 28 limitan cada una en la zona del rebaje 29 arriba citado, un ensanchamiento que se proyecta dentro de la abertura de anclaje 26 ó 27, por lo que se agranda la superficie de apoyo en la zona del rebaje 29 para los salientes de bloqueo 19, 20 de los dos herrajes de enganche 15, 16 de la barra de amarre 10.

Todas las características publicadas en la documentación se reivindican como esenciales para la invención, en la medida en que individualmente o en combinación son nuevas con respecto a la situación de la técnica.



- REIVINDICACIONES -

1.- Disposición de amarre que comprende una barra de amarre para el enganche en una abertura de anclaje de la esquina de un contenedor, con herrajes de enganche dispuestos en los dos extremos, los cuales presentan cada uno un vástago que se extiende fundamentalmente transversal a la barra y un saliente de bloqueo fijado a ésta, que se prolonga separado de la barra aproximadamente en la dirección longitudinal de la misma, así como transversal a ésta y transversal al vástago, a cuyo fin la anchura y altura de los salientes de bloqueo están dimensionadas en cada caso de tal forma, que en la posición de fijación de la barra de amarre enganchan por detrás la zona marginal de la abertura de anclaje de la esquina de un contenedor en la que está introducido el herraje de enganche, caracterizado porque el herraje de enganche dispuesto en uno de los extremos de la barra de amarre está constituido adecuado para aberturas de anclaje de una esquina inferior de un contenedor y la abertura de anclaje lateral de una esquina superior de un contenedor, así como el herraje de enganche dispuesto en el otro extremo de la barra de amarre únicamente está constituido adecuado para la abertura de anclaje frontal de una esquina superior de un contenedor.

2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el saliente de bloqueo del herraje de enganche dispuesto en uno de los extremos de la barra de amarre es algo menor que la anchura de la abertura de anclaje de una esquina inferior de un contenedor o de la abertura de anclaje lateral -

de una esquina superior de un contenedor, en tanto que la anchura máxima del saliente de bloqueo del herraje de enganche dispuesto en el otro extremo de la barra de amarre es algo menor que la anchura de la abertura de anclaje frontal de una esquina superior de un contenedor y porque la distancia entre el extremo libre de los salientes de bloqueo y su extremo opuesto, o la superficie de apoyo de los vástagos respectivamente opuesta al extremo libre de los salientes de bloqueo, es en cada caso menor que la altura de las aberturas de anclaje tanto de las esquinas superiores como también de las esquinas inferiores del contenedor.

3.- Disposición según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque los vástagos de los herrajes de enganche se encuentran dispuestos inclinados cada uno con respecto a la barra formando preferentemente cada uno un ángulo (α) de aproximadamente $95^\circ - 120^\circ$ con la barra de tal forma, que los salientes de bloqueo forman análogamente cada uno un ángulo (β) de $70^\circ - 85^\circ$ aproximadamente con la barra.

4.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los herrajes de enganche están equipados cada uno con otro saliente de bloqueo aproximadamente en la prolongación de la barra, que con el herraje de enganche montado en la abertura de anclaje de una esquina superior o inferior de un contenedor y en la posición de fijación de la barra, solapa en cada caso situado exteriormente la zona marginal de la abertura de anclaje respectivamente opuesta.

5.- Disposición según la reivindicación 4, carac-

terizada porque los dos salientes de bloqueo de cada herraje de enganche se prolongan aproximadamente paralelos entre sí y porque los salientes de bloqueo conformados aproximadamente en la prolongación de la barra presentan cada uno una anchura máxima aproximada que responde a la anchura máxima de los vástagos de apoyo asignados.

6.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque los herrajes de enganche de una barra se separan cada uno lateralmente de ésta fundamentalmente en la misma dirección.

7.- Disposición, principalmente según la reivindicación 1, caracterizada porque en los salientes de bloqueo dispuestos separados de la barra de ambos herrajes de enganche, se encuentra conformado en cada uno un saliente que se prolonga aproximadamente transversal a la barra así como transversal al vástago, el cual con la barra enganchada en la abertura de anclaje engancha por detrás la zona marginal correspondiente de esta abertura de anclaje, incluso con la barra colgando hacia abajo aproximadamente vertical o en posición fuera de fijación.

8.- Disposición según la reivindicación 7, caracterizada porque los salientes están conformados respectivamente opuestos entre sí o alineados diametralmente en los salientes de bloqueo de los dos herrajes de enganche.

9.- Disposición según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque comprende además un elemento tensor fijable a la cubierta de un barco o similar, con un he-

rraje de anclaje con por lo menos una abertura de anclaje para el enganche de los herrajes de enganche de la barra - de amarre, estando constituida la abertura de anclaje en el herraje de anclaje del tensor, adecuada para ambos herra
5 jes de enganche dispuestos en la barra de amarre, principal
mente dimensionada de tal forma, que los salientes de bloqueo de los herrajes de enganche dispuestos en los dos extremos de la barra de amarre, ajustados tanto a la abertura de anclaje de una esquina inferior de un contenedor como
10 también a la abertura de anclaje frontal de una esquina superior de un contenedor, en la posición de fijación de la barra enganchan por detrás la zona marginal de la abertura de anclaje del herraje de anclaje, formando en cada caso un acoplamiento en arastre de forma entre el herraje de engan
15 che y el herraje de anclaje.

10.- Disposición según la reivindicación 9, caracterizada porque la abertura de anclaje del herraje de anclaje asignado al tensor presenta un rebajo para el alojamiento en enganche por detrás, de por lo menos una parte de los
20 salientes de bloqueo asignados a los herrajes de enganche de la barra de amarre y en caso necesario de los salientes de retención, conformados en estos salientes de bloqueo.

11.- Disposición según la reivindicación 9, caracterizada porque la abertura de anclaje del herraje de anclaje asignado al tensor, presenta una anchura en incremento -
25 hacia abajo o en la dirección del tensor, a cuyo fin la anchura de la abertura de anclaje en la zona superior respon-

de aproximadamente a la anchura máxima de los vástagos asignados a los herrajes de enganche de la barra de amarre.

5 12.- Disposición según la reivindicación 9, caracterizada porque el herraje de anclaje asignado al tensor presenta dos aberturas de anclaje dispuestas una detrás de otra en la dirección longitudinal del tensor y separadas entre sí, para el alojamiento de los herrajes de enganche dispuestos en los dos extremos de la barra de amarre.

10 13.- "DISPOSICION DE AMARRE QUE COMPRENDE UNA BARRA DE AMARRE PARA EL ENGANCHE EN UNA ABERTURA DE ANCLAJE DE LA ESQUINA DE UN CONTENEDOR".

Tal como se describe y reivindica en la presente - Memoria Descriptiva, que consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid 4 MAR. 1986
M. ISABEL LEHMANN NOVO
PA



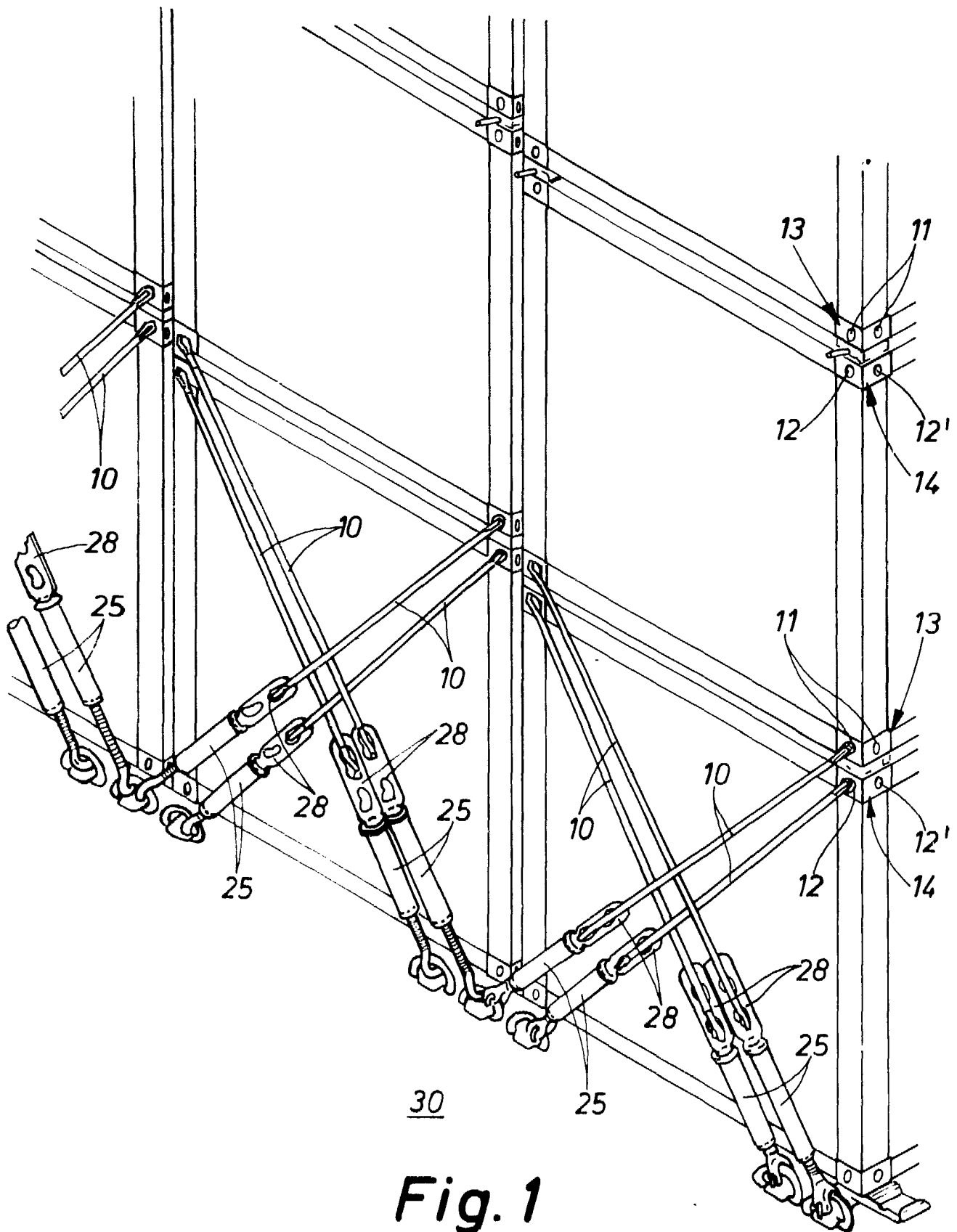


Fig. 1

Madrid 4/Marzo 1986
M. KABEL/LEHMANN NOVO

PP



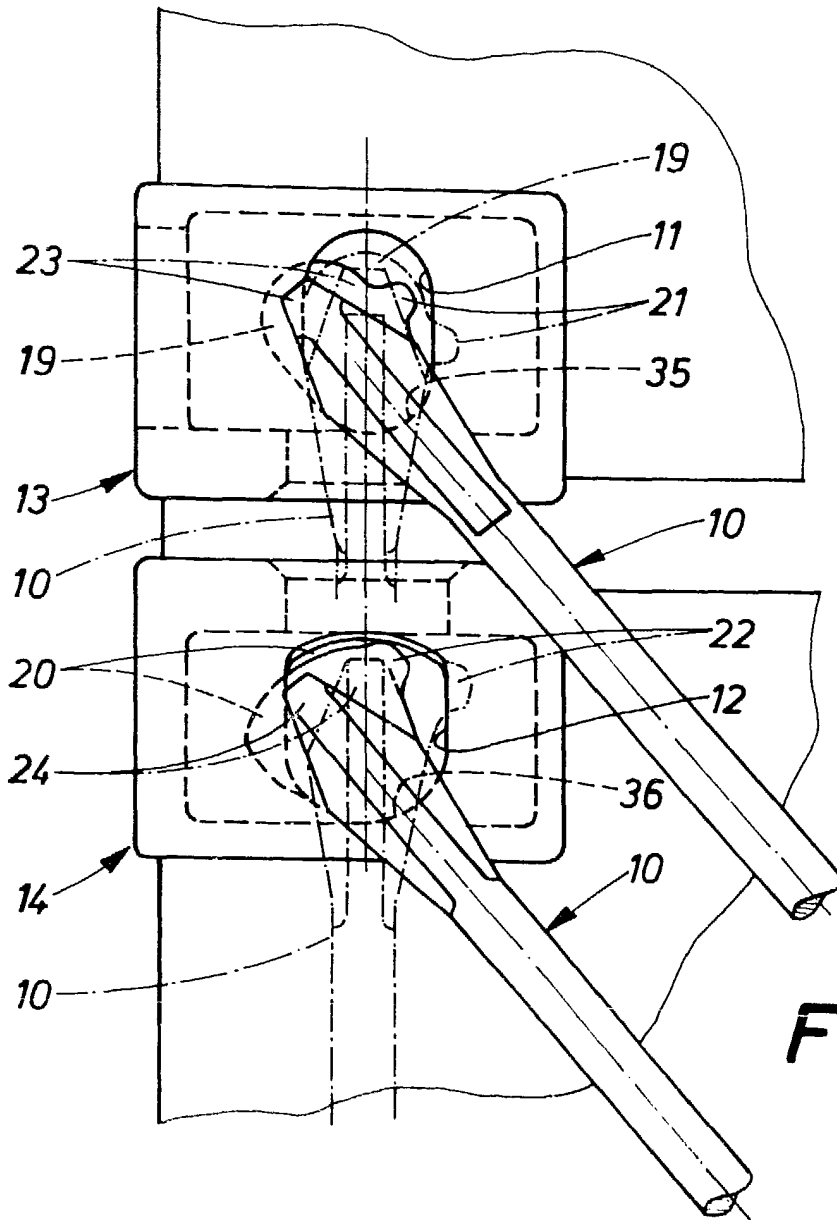


Fig. 4

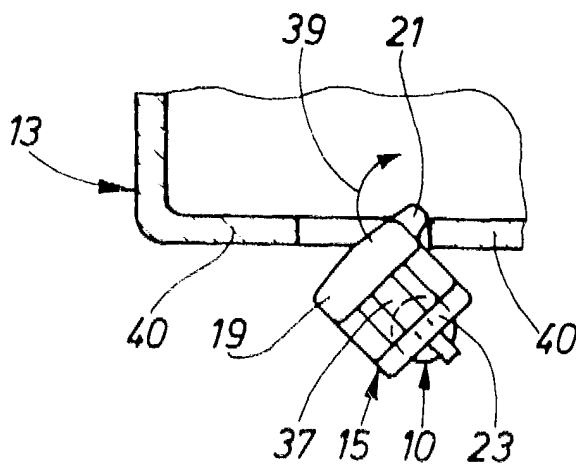


Fig. 5

Madrid, 4 Marzo 1986

M. ISABEL LEHMANN NOVO

R.P.

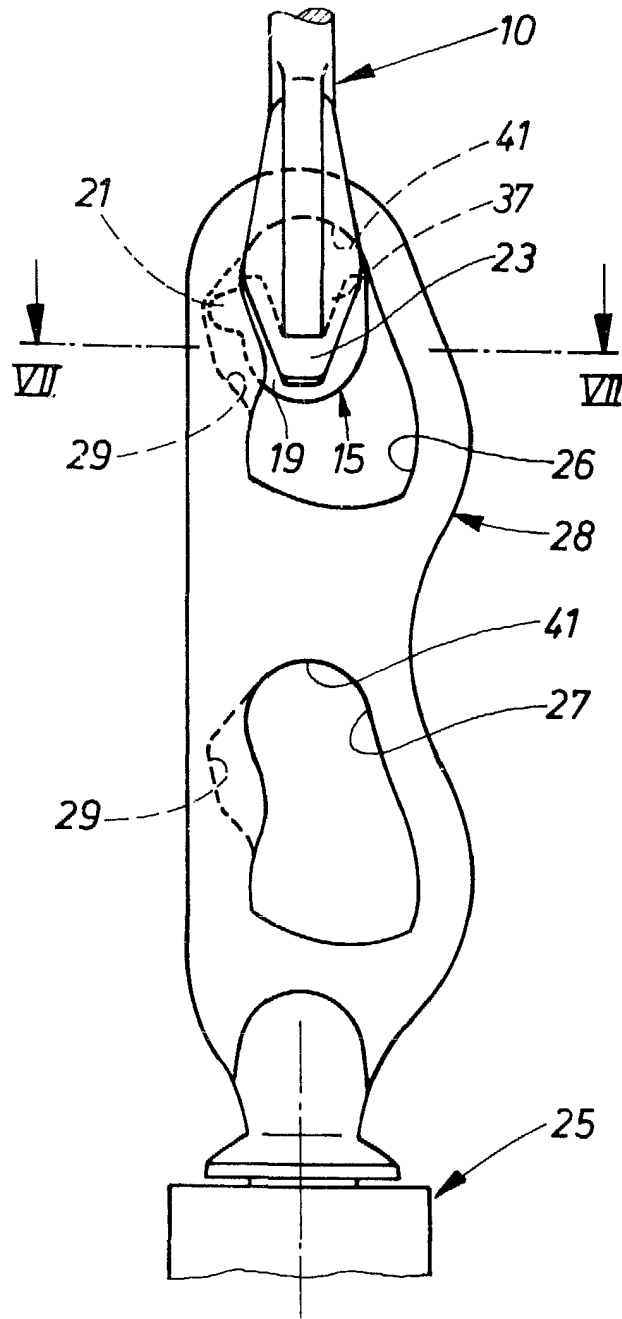


Fig. 6

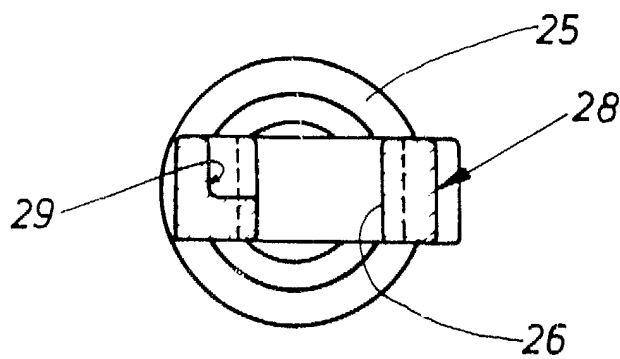


Fig. 7

Madrid, 4-Marzo 1986

M. ISABEL LEHMANN NOVO

P.P.